ACTA DE LA REUNIÓN DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA CELEBRADA EL VIERNES 18 DE JULIO DE 2025 VÍA TELEMÁTICA.

A las 17:30 horas del viernes 18 de julio de 2025 da inicio la reunión de la Asamblea General Ordinaria en segunda convocatoria con la asistencia de los siguientes miembros, en representación de la Federación Andaluza de Billar, D. José M .Domingo Crespo, por la Federación Aragonesa de Billar, D. Juan Antonio Alberdi Viñas, por la Federación de Billar del Principado de Asturias, D. Álvaro Canóniga García, por la Federación Balear de Billar, D. Víctor Horas, por la Federación Catalana de Billar, D. Xavier Fonellosa Casanovas, por la Federación de Castilla-León, D. Francisco J. Bustos Barrado, por la Federación Gallega de Billar, D. Mateo Alonso Corredera, por la Federación Madrileña de Billar, D. José M.ª García Luna, por la Federación de Billar de la Región de Murcia, D. José Atº. Carrasco Fernández, por la Federación de Billar de la C. Valenciana, D. Javier Muñoz Bataller, por la Delegación Cántabra, D. José M.ª Escandón del Río, por la Delegación de Billar de Castilla La Mancha, D. Triunfo González España, por el Club deportivo de carambola Max, categoría, C. B. Móstoles, D. Emilio Martín Dueñas, por el Madrid Escuela Nacional, D. Valentín Andaluz Blázquez, por el Club de Billar Casino de Cartagena, D. Mario Mercader Vidal, en representación del Club Billar Paiporta, D. Vicente López Navarro, por el Club Billar Valencia, D. Luis Avallone Bellver, por el Estamento de clubes deportivos de carambola, por el Club Billar Maracena Gr., D. Francisco José Ruiz Rodríguez, por el Club Billar Magerit, D. Cayetano Sánchez-Vaquerizo Escudero, por el Club Billar Murcia, D. Pedro Jesús Fuentes Sebastián, por el Gandía Billar Club, D.J osé Ramón Fuster Just, por el Club Billar Straight Pool Denia, D. Patrick Maccio, por el Club Billar Teo, D.Emilio Manuel Amado Pico, por el C.B. Valladolid, D. José Ignacio Merino Liceras, por el Estamento de deportistas de carambola, D. Toni Gris Peralba, D. Jordi Oliver Sinca, D. José Mª García Luna, D. Cayetano Sánchez-Vaquerizo Escudero, D. Javier Nogales Roldán, D. Valentín Andaluz Antón, por el Estamento de deportistas de Pool, D. Patrick Maccio, D. Pabló García Lagar, por el Estamento de Deportistas de Alto Nivel, D. Marcos Morales Otero, Dª. Estela Cardoso San Millán, por el Estamento de Árbitros, D. Manuel Riquelme Toledo, D, Vicente López Navarro, D. Manuel Ruiz Gómez, por el Estamento de Técnicos, D. Pablo Marqués Reija, Dª Belén M.ª Encabo González, D. Pedro Jesús Fuentes Sebastián, por el Estamento de Técnicos de Elite, D. Franciso Tallón Taboada, D. Carlos Anguita Díaz, D. José Atº.Carrasco Fernández y D. Mario Mercader Vidal. Asiste el asesor jurídico de la R.F.E.B. D. Miguel Ángel Vaquero Infantes, el Tesorero D. Santos Sánchez Amores y la Secretaria Dª Mª Pilar Villarroya Carrillo. Preside D. Francisco Tallón Taboada. Asistentes con derecho a voto 44.

Para tratar el siguiente **Orden del día:**

1. Informe del Presidente.
2. Cierre del ejercicio económico 2024 y presupuesto 2025 presentado al CSD.
3. Informe de los Comités.
4. Debate y acuerdos sobre propuestas recibidas de los Sres. Asambleístas y Junta Directiva.
5 . Ruegos y preguntas.

El Presidente apertura la asamblea y da la bienvenida a los asistentes siendo la primera Asamblea de su legislatura agradeciendo a todos la confianza que han depositado en él e informa que intentará estar a la altura de lo que este deporte implica. Comenta que el informe del Presidente lo dejará para el día siguiente que será la asamblea deportiva, pero sí que quiere comentar algo de la parte económica-administrativa e indica que cuando llegó a la presidencia el ejercicio económico de 2024 ya estaba ejecutado y el presupuesto de 2025 también estaba casi elaborado, e informa que, aunque los números arrojen un superávit sí que le preocupa lo que pueda venir en los próximos años, dado que no pudimos acogernos a la subvención del PNTD ni a la que le substituye que se llama Futuro España, además de esto nos ha informado recientemente que el CSD nos ha hecho un recorte del 29,39%, que son casi 100.000 € menos. Y será la Junta Directiva quién tendrá que afrontar cómo manejar este recorte en la subvención del 2025. Comenta que se pondrán otras medidas de recaudación en la Sala de la Federación Española, esperando que funcione porque si no sería otra fisura. Asimismo informa a los asambleístas que en su función de Presidente no para de leerse las bases de las subvenciones y comenta que estamos en el límite de poder perder estas ayudas dado que con menos de 2.500 licencias dejaríamos de recibir las subvenciones del CSD y tan sólo disponemos de 3.200 licencias, por lo que en el momento que no lleguemos a la cifra mínimo exigida el deporte se disolverá, porque sin la ayuda del CSD la Federación Española perdería toda su capacidad de trabajo, así que confía en que las federaciones harán su trabajo y recopilarán todas las licencias de las que dispongan.

Seguidamente informa el Presidente que da paso al tesorero de la RFEB, Sr. Santos, para que informe sobre el punto 2.

2.Cierre del ejercicio económico 2024 y presupuesto 2025 presentado al CSD.

Toma la palabra el Sr. Santos el cual inicia su explicación sobre el punto 2. El Sr. Santos muestra en pantalla el visionado de la cuenta de resultados. Se puede contemplar que el realizado de gastos ha excedido el presupuesto en la cantidad 12.792,78 €. En la parte inferior vemos que el realizado de ingresos ha excedido el presupuesto de origen en 55.901,70 €, de la diferencia entre ambas magnitudes se infiere el resultado del ejercicio finalizado de 2024 con un superávit 43.108,92 €. Se observa que trimestralmente la evolución de los gastos se ha generado con normalidad disponiendo en todo momento de tesorería para afrontar los gastos que se han producido durante el ejercicio a excepción del realizado de ingresos y gastos del 1er. Trimestre que fue negativo por importe de 20 miles de euros, pero que se solventó sin problemas al disponer de tesorería. En el 2º trimestre se cobró la subvención del CSD lo que posibilitó que hasta el final del ejercicio el devenir económico cursara sin incidencias como acredita el resultado final (SUPERÁVIT de 43 miles de euros).

Los gastos del año 2024 respecto a los gastos del año 2023 arrojan un resultado bastante parejo, durante el año 2023 el gasto fue de 556.308,44 €, mientras que en el año 2024 fue de 632.601,21 €, o sea, un mayor gasto en 2024 de 76.292,77 €.
En cuanto al nº de actuaciones en alta competición en 2023 fueron 42 y 47 en 2024 y en actuaciones estatales fueron 50 en 2023 y 39 en 2024, aquí se rebajaron las actuaciones.

En lo que respecta a los ingresos en el año 2023 fueron de 592.235,27 € y en el año 2024 fueron de 675.710,13 €.
Comenta el Sr. Santos que hay partidas que hay que reseñar por sus desviaciones excesivas, como son reparación y conservación 622, ha habido un aumento del 236% respecto al año anterior, y se debe a los trabajos de habilitación en la sala de taqueras. En sueldos y salarios hubo una incorporación nueva, y bonus a trabajadores es porque el anterior presidente dictaminó que en caso de que el 2024 se cerrase con superávit revertirlo en los trabajadores con una paga extraordinaria. También aumentó la cuenta de subvenciones a territoriales. En cuanto a pérdidas de inmovilizado, es porque se han dado de baja 4 mesas de billar con cargo a la subvención del CSD. La partida de gastos excepcionales ha habido un incremento principalmente debido a la aportación para la DANA de Valencia. En lo que a epígrafes de gastos de desplazamientos se refiere se observa que durante el año 2024 ha aumentado en 18 miles de euros y ello es por el incremento de costes, de los viajes de los jugadores y manutención.

Respecto a la analítica de los ingresos han experimentado un aumento debido a:

- Actividades docentes con un 192% más de homologaciones de árbitros.
- Publicidad y web también ha habido un aumento.
- También se ha producido un aumento en la recaudación de las mesas de la Sala, debido al aumento en la tarifa de las horas y a nuevas altas de abonados a la sede.
- En ingresos excepcionales, la baja de las mesas ha supuesto la venta de éstas y por lo tanto un ingreso más las amortizaciones de capital.

El Tesorero comentó lo siguiente, respecto al epígrafe de ingresos del CSD:

De manera sorpresiva, en el mes de noviembre de 2024, el CSD citó a las federaciones anunciando una subvención resultado de un remanente y que iba destinada a las federaciones no olímpicas y paralímpicas y para cuyo plazo de solicitud solamente contamos con un par de días, pero dado que se trataba de los últimos meses del año dicha subvención no se podía aplicar pues el ejercicio ya está prácticamente finalizado por las fechas en las que estábamos, así las federaciones preguntaron a qué actuaciones o partidas de gasto se podían destinar esas ayudas, aclarando el CSD que para actuaciones nacionales, todo tipo de gastos de actividades de alta competición, ayuda a los deportistas y técnicos que tengan trato directo con ellos, y es por ello que presentamos una solicitud de 55.575 €, y una vez estudiado por el CSD nos concedieron el 85% de la ayuda, es decir, 47.284, 49 € que se destinó a varias actuaciones de gasto del programa de Estatales, destacando la de técnicos de la R.F.E.B, al poder resarcirles dada su incansable labor y su continua dedicación a este deporte.

Comenta además que se ha tenido que hacer una obra muy grande debido a los problemas de filtraciones de agua que había en la sede, y dicha obra está suponiendo un gran desembolso dado que por la ratio que ocupamos significa que debemos realizar una aportación en derramas del 25% del total del coste de la obra.

El Sr. Santos pregunta si hay alguna duda respecto de la cuenta de resultados, interviene el Sr. Luis Avallone realizando una consulta sobre el número de actuaciones la cual queda aclarada por el Sr. Santos.

A continuación, indica el tesorero que explicará el balance a 31 de diciembre, comenzando por el Activo, destacando el fondo de maniobra que es la capacidad que tendría la federación de afrontar nuestros acreedores en caso de disolución de la entidad. Además, destaca, que contábamos con una tesorería de 395.043,32 € a la fecha de cierre del ejercicio. Aclara que el fondo de maniobra viene de restar el activo corriente menos el pasivo corriente. En cuanto al Pasivo hay que señalar y recordar de dónde venimos, es decir, del plan de viabilidad, pero una década después los números son impresionantes.

El tesorero indica que no sólo hay que contar con el patrimonio que hay en los libros sino también con el valor de la sala, cuyo tema también se aclaró en las reuniones del día anterior a raíz de la consulta que realizó el Presidente sobre el patrimonio de la Federación Española, a lo cual el Sr. Santos indicó que en la época del plan de viabilidad quisimos actualizar el valor en libros de la sede federativa, informándonos el CSD que eso no era válido. Comenta que en las reuniones del día anterior se consultó el valor del metro cuadrado en el barrio de Salamanca dando una cifra de entre 8.000 y 10.000 € el metro cuadrado por lo que el valor de la Sede alcanzaría un importe muy elevado. Interviene el Sr. Carrasco puntualizando que ha vuelto a revisar el valor del metro e informa que estaría entre 4.000 € el mínimo y 10.000 € el máximo el metro cuadrado.
A continuación, el Sr. Santos continua su explicación respecto a la evolución económica de la Federación desde el 2020 al 2024, e indica que en el último lustro y desde el año de la pandemia hemos seguido teniendo un resultado positivo, los dos primeros años después de la pandemia el superávit era mayor y luego a partir del año 2022 fue bajando, pero aun bajando hemos ido arrojando siempre un resultado positivo.
En el desglose de ingresos se puede comprobar como hemos ido llegando a la paridad con respecto a la subvención del CSD, no obstante, la meta es que el tanto por ciento de recursos propios supere a la aportación del CSD, esperando que ello sea posible gracias a las medidas que quiere poner en práctica el Presidente.
Seguidamente señala el apartado de las licencias siendo esta partida la que es verdaderamente preocupante, dado que por debajo de las 2.500 licencias estaríamos en el límite de perder la totalidad de la subvención del CSD.
El tesorero, Sr. Santos informa también sobre la evolución del patrimonio neto, endeudamiento y fondo de maniobra, en donde a lo largo del último lustro ha ido mejorando notablemente. Por lo tanto, indica que la federación española en estos momentos goza de buena salud económica.
Interviene el Sr. Valentín Andaluz Antón realizando algunas consultas que le fueron resueltas por el tesorero y el Presidente. A continuación, toma la palabra el Sr. Javier Muñoz y el Sr. José Atº. Carrasco e indica este último que si el CSD reduce la subvención o dejase de subvencionarnos y tuviéramos que funcionar solamente con recursos propios el funcionamiento de la federación sería muy complicado porque tendríamos que subir los precios de todo, licencias, inscripciones, etc.. y estamos muy al borde que ello pueda suceder si el número de licencias bajase del límite establecido por el CSD. Por eso es tan importante el incremento de licencias, a lo cual el asesor jurídico de la federación añade que sería fundamental realizar un planteamiento de promoción para conseguir más licencias y hacer hincapié en el deporte femenino y el deporte inclusivo y ofrece su colaboración para tratar este tema con el Presidente y el CSD, y reafirma que ante la pérdida de subvención del CSD la federación española de billar no podría seguir funcionando.
A continuación, toma la palabra el Sr. Muñoz exponiendo que no hay que temer a subir el precio de la licencia, y que lo ideal sería hacerlo por tramos, jugadores de primera

categoría, de segunda, jubilados, licencia de actividad deportiva, etc…y como ha dicho el tesorero si todo está subiendo, viajes, alojamientos, deberíamos aplicar una subida a la licencia acorde con el IPC, y en contraprestación dar un buen servicio y que se sientan orgullosos de pertenecer a la federación. Interviene el Sr. Álvaro Canóniga indicando que otro punto fuerte para la obtención de licencias sería sacarle partido al snooker y al black ball. También interviene sobre este asunto, el Sr. José R. Fuster exponiendo que es fundamental crear escuelas, ello daría licencias, si se añaden estas licencias de los niños a nivel nacional aumentarían considerablemente. Toma la palabra Emilio M. Amado indicando que no es partidario de subir la licencia porque si el incremento es mucho entonces podría peligrar que los jugadores la tramitasen, y no deberíamos centrarnos en el coste de la licencia sino en conseguir un número importante de ellas y este trabajo tiene que provenir de los clubes. Seguidamente toma la palabra el Presidente e indica que en la reunión de presidentes de territoriales que se realice se hablarán de todos estos planteamientos para intentar ir dando solución a este tema tan importante como es el de las licencias. Lo más importante son el nº de licencias y no tan importante el nº de medallas.
Finalizadas todas las intervenciones, interviene Pilar para preguntar si están todos conforme con **el ejercicio económico de 2024** a lo cual dieron todos los asambleístas su aprobación, por lo cual **quedó aprobado por unanimidad.**

A continuación, el Sr. Santos pasa a informar sobre el presupuesto de 2025, y comenta que a fecha de hoy nos han comunicado la resolución provisional de la subvención ordinaria y seguramente hasta el mes de Septiembre no se confirmará la definitiva. Y de dicha solicitud presentada, según la resolución provisional, deberemos aplicar un reajuste a la baja de un 30%, con lo cual las partidas que están financiadas con dinero público como son la alta competición y estatales deberán sufrir recortes. También indica que aún tenemos esperanza de poder optar a obtener alguna otra subvención porque, aunque el CSD no ha pagado todavía sí que ha seguido publicando resoluciones de subvenciones como es la de planes especiales, a la cual hemos presentado una solicitud por importe de 50 miles de euros, pendiente de resolución a la fecha de este informe.

El Sr. Carrasco explica a los asambleístas que el PNTD que antes sí que nos concedían y que ahora lo han denominado Team Future ahora lo han basado en deporte base y deporte escolar y como la federación española no trabaja en esos conceptos no hemos podido integrarnos en el PNTD, con ello quiere decir que debemos cambiar el planteamiento de trabajo y fomentar tanto el deporte base como el deporte escolar o de lo contrario no podremos optar a esta ayuda. Toma la palabra el Sr. Valentín Andaluz Blázquez y comenta que la clave está en el fomento del deporte base y escolar, que otros deportes sí que están subiendo, pero el deporte del billar no lo está haciendo, por lo que hay que trazar un plan general sobre este tema.

El Presidente informa que una de las medidas que ha exigido al personal de la federación es que el presupuesto de 2026 tiene que estar elaborado antes de finalizar este año, es una medida prioritaria. Intentará la Junta directiva y Comité técnico paliar el recorte económico del CSD, no obstante, informa que quienes no van a sufrir ningún recorte serán los juniors ni de carambola ni de pool. El Presidente informa que el presupuesto de 2025 sufrirá una variación dado que se tuvo que suspender una competición por no cumplir con los criterios

mínimos para su celebración y volver a retomarlo más adelante y ello va a repercutir en las arcas de la federación entre unos 5.000€ - 6.000€. También habrá otro gasto añadido de la celebración de los dos mundiales de 5 Quillas Femenino y Selecciones Nacionales en Madrid. Seguidamente antes de pasar a votación el presidente pregunta si hay alguna pregunta o consulta, y a continuación interviene Luis Avallone realizando una consulta sobre el gasto de las obras de la sede de Madrid a lo cual el tesorero responde a la pregunta y no habiendo ninguna otra consulta, a continuación, interviene el Tesorero Sr. Santos agradeciendo a todos los asambleístas la confianza y seguidamente se pasa a votación, en donde **el Presupuesto de 2025 fue aprobado por unanimidad.**

Asimismo, el Presidente dado que el tema sale en la Asamblea informa a los Asambleístas sobre la celebración de las pruebas internacionales como son los dos mundiales junior y femenino en Septiembre en Cartagena, el Grand Prix Europeo Femenino 3 Bandas en Gandia, Campeonato del Mundo 5 Quillas Femenino y Selecciones Nacionales en Madrid, Campeonato de Europa de Snooker previsto para Febrero-Marzo 2026, en la C. Valenciana, Campeonato del Mundo Pool Bola 10 Sub17, Sub19 en Noviembre en la C. Valenciana, Open internacional femenino en Noviembre, en la C. Valenciana, Eurotour Predator Masculino y Femenino en España.

Antes de pasar a los informes de los Comités comenta que quiere informar al respecto de las medidas que ha tomado antes de recortar, una de ellas controlar y gestionar los desplazamientos de los jugadores para conseguir minimizar los gastos, todo irá planificado en tiempo y forma, los vuelos se emitirán con dos meses de antelación en cuanto se confirmen las plazas de los jugadores, así como reservas de hoteles, además los jugadores viajarán en habitaciones dobles siempre que vayan pares, como cualquier deportista en otros deportes. La otra medida es que la delegación en todos los eventos nacionales las irá repartiendo, por lo que sus desplazamientos sólo serán 2 ó 3, o sobre todo a los organismos públicos como el CSD, COE, etc. U otros organismos, para el resto de la competición los delegados serán los presidentes de las territoriales o directores deportivos. Otra medida será la reestructuración de la normativa de la Sala de la Federación Española en Madrid, cuya aplicación será a partir del mes de octubre de 2025 y en cuya sala cualquier jugador de España con licencia en vigor podrá jugar en la misma y para los abonados habrá una tarifa plana de 70 € al mes independientemente de las veces que vaya a jugar, y se olvidará la tarificación por horas. Esto garantizará un mínimo mensual de mantenimiento. Si no funciona habrá que tomar otras medidas. Y los jugadores con licencia que no sean abonados y que vayan puntualmente a la sala se les aplicará un importe de 10€ la hora.

Interviene Valentín Andaluz, dando su opinión al respecto, comentando que no sabe cómo va a responder la gente ante este cambio de normativa. A unos les rentará, pero a otros desconocerá su actuación, y que el hándicap de la Sala es el parking, el no disponer de parking influye negativamente. El Presidente informa que hay que rentabilizar esta Sala y se intentará la mejora en la tecnología.

Los clubes podrán seguir utilizando la Sala habiendo hecho previamente una planificación para cuadrar el calendario de los clubes que lo soliciten con la sala, al igual que habrá un coste por utilizar la misma.

Interviene el Sr. Valentín Andaluz Blázquez comenta que le parece bien que se vayan a realizar cambios, pero no está conforme en que no haya habido una comunicación previa sobre este tema con el Madrid Escuela Nacional, e informa que dicho club contribuyó positivamente en su día para que la Sala se quedase en propiedad a la Federación Española declarando varias veces en un juicio que tuvo lugar y evitaron así que el Madrid Billar Club se quedase con la Sala, e indica que se siente ninguneado en este aspecto y que está molesto con esta forma de actuar, lo cual no significa que no vaya acatar la nueva normativa. Responde el Presidente indicándole que en ningún momento ha ninguneado al Madrid Escuela Nacional y que la modificación que se ha planteado realizar en la normativa se basa en la tarifa y la recaudación que no tiene nada que ver con una modificación en el Madrid Escuela Nacional. Finalizados los comentarios sobre este asunto a continuación el Presidente indica que se pase al punto siguiente que es el de Informe de los Comités.

3.Informe de los Comités.

Se inicia este punto con el informe del Comité de Disciplina, el Sr.Vaquero, el cual procede a la lectura de dicho Comité.

A continuación, inicia su informe el Comité de árbitros, con el Sr.Riquelme, el cual hace un resumen detallado de todo lo acontecido durante la temporada deportiva.

En cuanto a los informes de Pool y Snooker comenta el Presidente que dado que al día siguiente tendrá lugar la Asamblea deportiva es más razonable que lo exponga en esa Asamblea.

Seguidamente, el Sr.Carrasco expone el informe de tecnificación, comentando que es la primera vez que se recogen todos los títulos, sub17, sub21, sub25, biathlon, se habla de títulos conseguidos en la misma temporada, comenta que este año es muy difícil entrar en el Car de Murcia, han rebajado al menos 50 deportistas y exigen tener un pódium nacional para poder entrar. Comenta que este año deja el Car Joan Orbea con sus estudios realizados y como Campeón de Europa en Biathlon. Su plaza comenta que la ocupará la primera fémina, Alba Wollerup, que tendremos en la tecnificación de billar en Los Narejos.

En cuanto a la formación de Técnicos, Nivel 1 y 2, ahora resulta más costoso dado que se disolvió el departamento que estaba asociado con la universidad y tenía la ventaja que en 4 ó 5 días se podía hacer el curso, y al disolverse ese departamento en lugar de ese corto tiempo costaría varios fines de semana lo que dificulta el desplazamiento a quienes tuvieran que llegar desde fuera de la región de Murcia, por lo tanto se espera retomar esos cursos de formación en tanto se haya resuelto este inconveniente.

Finaliza la temporada con la celebración del campus de verano, en el cual este año han participado 43 niñ@s, que, aunque ha sido mucho trabajo por parte de los técnicos también resulta alentador, y en ese mismo fin de semana se celebraron los sub15 de 3 bandas y libre, así como el femenino libre con la participación de 4 territoriales, por lo que estaban pensando que podría ser buena idea la organización de un campeonato de selecciones nacionales sub15 porque los niños lo que quieren es jugar y jugar. Finaliza el Sr.Carrasco poniéndose a disposición de clubes, y territoriales para lo que pudieran necesitar de él.

A continuación, el Presidente da paso al punto 4

4.Debate y acuerdos sobre propuestas recibidas de los Sres.Asambleístas y Junta Directiva.

Se inicia este punto con la propuesta de la dirección deportiva de Pool, **sobre la cuotas de inscripción del circuito femenino en categoría junior,** la cual es explicada por el delegado de Pool, el Sr.Pablo García Lagar. **(Anexo I),** la propuesta se basa en que en las pruebas femeninas las jugadoras juniors tengan un descuento igual que los niños juniors en los absolutos, el 50% en las cuotas de inscripción. **La propuesta fue aprobada por unanimidad.**

Propuesta Federación Castilla-León sobre eliminar cualquier diferencia económica entre los géneros y garantizar el acceso equitativo a las oportunidades deportivas. (Anexo II)

La propuesta fue explicada por el Sr.Bustos a los asambleístas, y tras varias intervenciones se pasó a votación en la cual **se aprobó por mayoría**, con 5 votos en contra y 1 abstención.

Propuesta para la celebración de una reunión anual de Presidentes Autonómicos. (Anexo III), interviene el Sr.Bustos explicando su propuesta, y a continuación interviene el Presidente solicitando que aclare si la reunión sería tanto presencial o telemática y en caso de ser presencial quien acarrearía los gastos, a lo cual el Sr.Bustos indica que cada Federación sería la responsable de sus gastos y que se podría aprovechar esa reunión en la celebración de alguna prueba. Comenta el Presidente que considera que esa reunión debería hacerse obligatoria y que sería un reunión totalmente formal y oficial para unificar criterios, el Sr.Javier Muñoz interviene comentando que debería ser telemática y puntualmente presencial porque es más valioso el tiempo que el coste que pueda suponer, por lo tanto, el Presidente propone que para el año próximo coincidiendo con la celebración del centenario de la federación se realice una reunión presencial. Interviene el Sr.Jose Mª García indicando que la reunión debería ir acompañada por el dirigente de la federación española y el paso lo tiene que marcar la española porque hay diferencias entre las Comunidades Autónomas y la manera de gestionar. También interviene el Sr.Carrasco indicando que estas reuniones deben ser de carácter consultivo y no vinculante dado que los únicos órganos de gobierno de la federación española son la junta directiva, comisión delegada y asamblea. A continuación, el Sr.Fonellosa solicita que la primera reunión sea presencial y puede durar bastante tiempo e intentar estar todos los presidentes y hay muchos temas que tratar. Por lo tanto, el Presidente resume que se hará al menos una reunión al año con carácter consultivo y no vinculante, vía telemática, aunque la primera reunión sería presencial. Dicha propuesta de la Federación Castellano-Leonesa **quedó aprobada por unanimidad.**

Cuotas licencias temporada 25/26 con convenio y sin convenio. (Anexos IV)

No se modifican las tarifas y se amplía otra temporada más el importe de la licencia promocional de Black Ball, de 12€

Asignación de Material deportivo, subvenciones, inscripciones y ayudas, temporada 2025/2026. **(Anexo V)**

El Presidente informa que sólo ha modificado respecto a la temporada anterior que se ha eliminado el concepto de la ayuda de 115 € por paño, y en su lugar hay un número, esto es porque esta Federación está firmando contratos de sponsors y homologación con diferentes marcas de carambola y pool, informa que ha cambiado el contrato y en lugar de solicitar sólo un canon económico se ha solicitado un mixto, es decir, un canon económico y material deportivo. A continuación, detalla las marcas que ya han firmado el convenio. Este material deportivo que nos aportan será distribuido a los diferentes eventos. Será la Federación Española la que determine el paño en concreto que se utilizará en cada evento y lo dotará tanto de paños como de bolas. Con ello creemos que garantizará mayor calidad en todos los eventos.

Respecto al convenio con Dynaspheres que es quienes nos suministra del material de las bolas con exclusividad, casi con seguridad que se firme la próxima semana, y con la experiencia que le ha otorgado la dirección deportiva le ha hecho modificar algunos modelos de bolas para lograr una mejora, A continuación, detalla los modelos de las bolas. Además, informa que la exclusividad de la marca DYNA en este país la tiene DS BILLAR, eso conlleva un doble acuerdo con todos los clubes que participan en las ligas nacionales de carambola y pool, DS Billar ofrece a esta federación unos precios especiales para todos aquellos clubes que compitan en liga nacional tanto de carambola como de pool, con unos precios bajos desde su punto de vista, esta información será facilitada junto con las circulares que se envíen desde la dirección deportiva.

Interviene el Sr.Emilio M.Amado para aclarar que será Federación Española quien suministre los paños a las pruebas, a lo cual responde el Presidente que se intentará cubrir todas las pruebas pero que si el material no nos llega entonces se otorgará en su lugar 115 € por paño. En el caso del pool se suministrará a los Campeonatos de España no a las Copas de España.

El Sr.Javier Muñoz se dirige a los asambleístas y manifiesta su agradecimiento porque con esta medida de otorgar los paños según sean las disciplinas, se ha conseguido tras mucho pelear lo que años atrás reivindicaban los jugadores de juegos de serie para jugar en paños Simonis.

Al respecto de este asunto, a continuación, interviene Dª Belén Encabo para preguntar si desde el inicio de la temporada podrán saber en qué paños se juegan los Campeonatos para así poder entrenar en los clubes con ese mismo paño, a lo cual el Presidente

responde que se procurará que así sea, y que además en las convocatorias también se indique, el cual será el elegido por la federación española no por el organizador.

A continuación, indica Pilar que la asamblea debe ratificar la composición del nuevo Comité de control económico de la RFEB, por lo que comparte el documento para que sea visible para todos, a la vez que el tesorero da la explicación del por qué se ha debido elegir este Comité el cual substituye al antiguo Comité de Auditoría, e informa de quienes son los que conforman el mismo. Tras la correspondiente explicación, la asamblea ratifica dicho Comité.

Finalizados todos los puntos del orden del día, el Presidente agradece la asistencia a los asambleístas y les indica que espera verlos al día siguiente en la Asamblea deportiva. A las 21 horas se da por finalizada la Asamblea General Ordinaria en el día arriba citado.

La Secretaria Gral.de la R.F.E.B.

Pilar Villarroya

VºBº

El Presidente de la R.F.E.B.

Francisco Tallón Taboada